

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2002

Señor

**ING. EMILIO BAQUERIZO SALAZAR**  
**PRESIDENTE DE INVERSIONES PROTH S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía INVERSIONES PROTH S.A., presento a vuestra consideración el Informe anual sobre las actividades económicas desarrolladas en la empresa, durante el ejercicio fiscal del año 2001, como lo determina los sistemas de control de la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar el análisis respectivo, he procedido a la revisión de la documentación entregada por el Señor Carlos Jaime San Lucas, Contador Público Autorizado, con Registro Nacional No. 20.740, la misma que consiste en Balances de Comprobación, Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos y auxiliares contables.

Es importante mencionar que la documentación o soportes contables, motivo de los resultados establecidos en los documentos antes indicados, se encuentran debidamente seleccionados y archivados como las normas contables lo exigen.

De lo mencionado por el Sr. Contador, debo mencionar que al hacer las respectivas comparaciones y análisis financieros con el ejercicio económico del año 2001, puedo señalar lo siguiente:

- 1.- Sobre los procedimientos contables utilizados, están encuadrado en las normas contables de general aceptación.
- 2.- Igual procedimiento se ha efectuado con todas las cuentas del Pasivo en los grupos del Corriente, Obligaciones a Largo Plazo, Capital y Reservas y de Resultados, sugiriendo que del grupo de Resultado se determine en la próxima Junta General de Accionistas, se incremente las Cuentas de Reservas Legales y Facultativas.
- 3.- El análisis efectuado al Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2001, nos indica que la fase comercial de la empresa se mantiene en razón de la

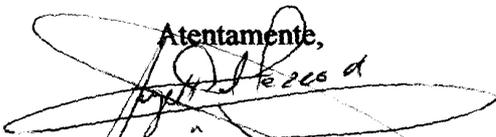
excelente gestión empresarial de su Gerente General, Ab. Cecilia Baquerizo Salazar, a pesar de todos los problemas económicos que mantiene nuestro país, logrando una utilidad Bruta del 61.42 %, si consideramos que en el año 2000 se determinó una Utilidad Bruta del 27,57 %, los gastos operacionales en un 38.05 % respecto de las ventas, resultando una Utilidad Neta de US\$ 3.225,43

Es de recordar que del valor de US\$ 685,40 de Impuesto a la Renta a pagar, se tiene que deducir el valor de US\$ 631.05 por concepto de Impuestos Retenidos durante el año 2001.

Sobre el valor de US\$ 2.056,21 que representa la Utilidad Líquida de la empresa, sugiero sea incrementada en sus respectivas proporciones legales a las reservas, salvo el mejor criterio de los señores accionistas una vez efectuada la Junta General.

Esperando de este informe refleje los criterios empresariales que Usted Señor Gerente General requiere para complementarlos en su Informe anual o de utilizar mayor información estaré lista a proporcionarla. Agradeciendo su confianza, me suscribo.

Atentamente,



C.P.A. ANGEL L. DEL PEZZO MORAN  
COMISARIO